

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO  
ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co  
calle 12 No. 9-23 Piso 5 Virrey Torre Norte

Bogotá D.C., 29 JUL 2022

REF: 2021-00298

Téngase en cuenta para los correspondientes efectos legales, el informe secretarial que obra a folio 51.

Se autoriza a la policía judicial realizar inspección al presente proceso. Comuníquese esta determinación de manera expedita.

NOTIFÍQUESE,

  
NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ  
Juez

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ  
SECRETARÍA

La providencia anterior se notifica por anotación en el

ESTADO No. 037

fijado hoy 01 AGO 2022

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO  
Secretario



